

ACTA N° 005-2020

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día Martes tres (03) del mes de Marzo del año dos mil Veinte (2020), en la ciudad de Gracias, Departamento de Lempira, en el Salón de la Alcaldía Municipal de la ciudad de Gracias, Presidida por el Señor Alcalde Municipal Dr. Javier Antonio Enamorado con la asistencia de los Regidores siguientes: Regidor I. Sr. Ángel Antonio Herrera.- Regidor II. Sr. Mario Antonio Calix.- Regidora III. Sra. Berta De Suyapa Díaz Regidor IV. Sr. Marco Tulio Henríquez Miranda.- Regidor V.- Sr. Marcos Perdomo Sarmiento Regidor VI.- Sr. Jesús Eliseo Villanueva.- VII.-Regidor Ángel Maria Iglesias Regidor VIII.- Sr. Ramón Edgardo López Escalante. IX.- Sr. Esteban Donaly Membreño.- Regidor X. Sr. Juan Rafael Mejía.- y con la presencia de la Vice-Alcalde Municipal.- Sra. Yasmy Carina Arita Guevara y de la Secretaria Municipal que da fe de todo lo actuado, se desarrolló de la siguiente manera:

I

INVOCACION A DIOS.

Por La Vice Alcalde Yasmy Arita

II

MENSAJE DIARIO.

Lectura de mensaje Diario por la SECRETARIA MUNICIPAL.

III

COMPROBACION DE QUORUM

Comprobado el Quorum por la Secretaria Municipal

IV

APERTURA DE LA SESIÓN:

El señor Alcalde Municipal Dr. Javier Antonio Enamorado dio por iniciada la Sesión Ordinaria siendo las 2:00 PM

V

LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DE LA AGENDA:

Seguidamente se dio lectura a la agenda, sin discusión fue aprobada por la Honorable Corporación Municipal.

Por este medio el Señor Alcalde Municipal le está **CONVOCANDO** a usted para que asista a la **SESIÓN ORDINARIA** la cual se llevará a cabo el día **MARTES 03 DEL MES DE MARZO DEL 2020, A LAS 2:00 P.M.** en **SALON DE LA ALCALDIA MUNICIPAL.**

PUNTOS A TRATAR:

1. Invocación a **DIOS**
2. Lectura de Mensaje
3. Comprobación de Quórum
4. Apertura de la Sesión
5. Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda
6. Lectura, Discusión y Aprobación de Acta Anterior
7. Seguimiento cumplimiento de Acuerdos
8. Lectura de Correspondencia
9. Tema a Presentación de Instrumento de Veeduría Social sobre gestiones a nivel del municipio del año 2010 y 2020 a favor de la niñez y juventud del municipio. Por Jóvenes y Equipo Técnico de Plan Honduras.
10. Tema a tratar Presentación de Informe de Recaudación Mensual de la Terminal de Buses por la Lic. Sandra Melgar.
11. Participación de Ing Francisco Santos presentación de dictamen de Lotificadora Quinta Santa Bárbara
12. Participación del Director de Justicia Municipal presentación de propuesta en cobro de cubículos de la orilla de la calle de la terminal de buses.
13. Asuntos Varios
14. Cierre de la Sesión

VI

LECTURA, DISCUSIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACTA ANTERIOR:

A continuación se dio Lectura al Acta Anterior No.004-2020, la que después de ser Discutida fue Ratificada.

VII

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

VIII

LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

IX

TEMA A PRESENTACIÓN DE INSTRUMENTO DE VEEDURÍA SOCIAL SOBRE GESTIONES A NIVEL DEL MUNICIPIO DEL AÑO 2010 Y 2020 A FAVOR DE LA NIÑEZ Y JUVENTUD DEL MUNICIPIO. POR JÓVENES Y EQUIPO TÉCNICO DE PLAN HONDURAS.

Gabriela Monroy manifiesta que son jóvenes capacitados en veeduría social.- realizaran un informe para presentarse a corporación el cual es un espacio muy provechoso.- el cual se les va aplicar un instrumento de veeduría social a los miembros de la corporación el cual contestaron cada una de las preguntas que

se realizaron.- Vice alcalde municipal Yasmy Carina Arita menciona que se cuenta con un consejo de niñez.- hay una planificación que se trabaja con niñez, el cual tiene varias temáticas.- Javier Antonio Enamorado manifiesta que a finales de abril se debe realizar un cabildo abierto, y quienes deben desarrollarlo es niñez.- y cuentan con política de niñez que es pionera en el municipio, se debe trabajar en conjunto con Derechos Humanos, Ministerio Publico, Policía Nacional, DINAF entre otras instituciones.- la señora Regidora Suyapa Diaz manifiesta que hay varios convenios con instituciones los cuales trabajan mancomunadamente, quiero felicitarlos.- El Señor Regidor Mario Calix manifiesta que se debe aprender a hablar como niñez.- Vice alcalde Yasmy Arita les felicita y está segura que son gran equipo.- después de aplicación del instrumento se queda en realizar informe y ser presentado en sesión de corporación cuando este terminado.

X

TEMA A TRATAR PRESENTACIÓN DE INFORME DE RECAUDACIÓN MENSUAL DE LA TERMINAL DE BUSES POR LA LIC. SANDRA MELGAR.-

Mencionando la Lic. Sandra Melgar Se Presenta un informe de ingresos, para hacer un comparativo mensual, si la terminal de buses es rentable o no, ya que los ingresos en el mes de enero fueron de L. 133,630.00 febrero L. 87,180.00 la cual se hace un análisis que no está siendo rentable.

La señora Regidora Suyapa Díaz menciona que se tiene que documentar para luego no tener un reparo en el futuro y respaldo para tomar decisión.- Juan Rafael Mejía pregunta cuál es la gestión que se está haciendo? Cuantos meses esperan para cobrar? Se debe hacer un reglamento.- Suyapa Díaz menciona que se debe retomar el plan de arbitrios.- Juan Ramón Cortez gerente alcaldía municipal menciona que difícilmente con el tema de la terminal porque no se cuenta con un terreno ni propuesta para la terminal y ya vino el dueño del terreno que tenía que pagársele 110,000 más el impuesto y que si no se le pagaba se tenía que desalojar, es una perdida, mucha gente debe y no pagan mensualmente.- Se iniciaran a hacer operativos por parte de la municipalidad.- Yasmy Arita Vice alcalde manifiesta que se debe revisar todos esos negocios.- Ramón Cortez propone subirle a los transportistas porque son los que ganan más.- La señora Regidora Suyapa Diaz solicita revisar la recuperación de mora, no se ha visto informe si hay una empresa porque la municipalidad va a incurrir en costos que ya se le están pagando a una empresa para que se encargue de dar la recuperación de mora.- El señor Regidor Ángel Antonio Herrera menciona que se debe revisar como está clasificado lo de la cobranza de los negocios.- revisar lo de las demás empresas terminales cuánto cobran o cuánto pagan los dueños de los buses y revisar el contrato de Chema.- El señor Regidor Mario Calix menciona que si la municipalidad

puede cobrar esta mora por unanimidad se debe revisar contrato con soluciones efectivas y cancelar el contrato y también revisar cuánto pagan otras terminales.- El señor Regidor Marco Tulio Rodríguez manifiesta que la municipalidad no debe estar tan cargada y la terminal debe ser sostenible.- Vice alcalde municipal menciona que en primer lugar no generar consecuencia en las personas que están alquilando, dialogar por grupos.- y se tienen que mejorar algunas cosas como los baños.- hay gente que quiere alquilar estos negocios que estan solos pero se les solicita que paguen deudas de inquilinos anteriores cosa que la gente dice que no pueden hacer.- Ramón Cortez menciona que esta semana se iniciara a cerrar puestos en la terminal que no están pagando y tienen mora.- |En Consecuencia la Honorable Corporacion Municipal ACUERDAN.- revisar el contrato de soluciones efectivas si es rentable continuar con esta empresa o cancelar contrato.- realizar las averiguaciones correspondientes con el apoderado legal y auditor municipal que tramite legal se puede realizar con los negocios que están cerrados y que tienen deuda que hasta la fecha no han cancelado si se puede dar a otras personas.

XI

PARTICIPACIÓN DE ING FRANCISCO SANTOS PRESENTACIÓN DE DICTAMEN DE LOTIFICADORA QUINTA SANTA BÁRBARA

INFORME

En base a lo solicitado por la Corporación Municipal de Gracias lempira se reviso el documento legal presentado por el Señor Wilmer Orlando Escalante Campos.

Según documento se encontró que no cuenta con un dictamen claro de la unidad de agua y saneamiento de Gracias Lempira para determinando si es factible para esa zona proporcionar agua del sistema ya existente o se recomendara que como residencial construyan su propio sistema ya sea perforación de posos o construcción de líneas de abastecimiento, además en los planos se presenta un paso de servidumbre del sistema de aguas residuales el cual se recomienda que el propietario lo transfiera de manera legal a esta municipalidad otorgando escritura pública de esa franja de terreno para descartar futuras polémicas, en cuanto al sistema catastral se encuentra registrado y solvente con sus pagos cada lote cuenta con su clave catastral y mejoras incluidas

Manifestando el Ingeniero Francisco Santos Gerente de Catastro Municipal.- En un 90% cumplen con los requisitos, lo único que no está muy claro es como van a dar el agua, también tienen plasmado una servidumbre, traspasen en escritura pública la franja donde pasa a

manos de la alcaldía.- El señor Wilmer Escalante menciona que el día de ayer se fue a revisar y dijeron que habían problemas en periodo de Don Eliseo, donde se le dio paso a tubo de agua , donde se acordó que a futuro se diera oportunidad.- El señor Francisco Santos Gerente del departamento de Catastro manifiesta que no hay un dictamen por escrito por parte de la unidad de agua.-El señor Wilmer Escalante.- manifiesta que en la nueva residencial que tiene como segundo proyecto se llamara Ciudad Nueva se dará lineamientos para construir y sembrar árboles de acacias de colores.- La Señora Regidora Municipal Suyapa Díaz manifiesta que en primer lugar les felicita porque en este nuevo proyecto de lotificadora que presentan incluye la siembra de árboles de colores, como ser las acacias y lamenta que en el que tienen construido no dejaron el 10% que tiene entendido lo contempla el plan de arbitrios.- Wilmer Escalante manifiesta que no tienen conocimiento de ese 10 % pero si se puede invertir ese 10 % en escuelas o donde más se necesite o darlos en otro lugar.- A lo que manifiesta la Regidora Suyapa Díaz Regidora Municipal que la intención de ese 10% es que sea el pulmón de esa vecindad y un porcentaje que tiene que ser titulado a la alcaldía para una infraestructura social (ya sea escuela casa comunal) y que el Plan de Arbitrios según recuerda en los últimos años siempre lo ha estipulado.- En Consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por Unanimidad **ACORDO**.- Aprobar Residencial Quinta Santa Bárbara a propiedad del señor Wilmer Orlando Escalante Campos ubicada en el Barrio Brisas del Celaque.- cumpliendo con todos los requisitos legales, como ser el Plan de Arbitrios.- Además los requerimientos de la Unidad de Agua y Saneamiento de Gracias Lempira , mismos que expresan mediante un dictamen técnico que es viable la conexión de alcantarillado y agua potable así como la instalación de micro medidores y el lotificador deberá seguir los lineamientos y parámetros establecidos en el dictamen técnico.

XII

PARTICIPACIÓN DEL DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL PRESENTACIÓN DE PROPUESTA EN COBRO DE CUBÍCULOS DE LA ORILLA DE LA CALLE DE LA TERMINAL DE BUSES. Señores Honorable Corporación Municipal, de Gracias Lempira

Presente.- Estimados Señores, con el respeto que se merecen por medio de la presente, nosotros Darwing Ramón Santos, Administrador de la Terminal Central de Buses Celaque, de esta ciudad, y Marco Antonio Rivera Hernández, Director Municipal de Justicia, les estamos solicitando lo siguiente: en el Plan de Arbitrios vigente a página número 67, en lo referente a: **"2.- TERMINAL DE BUSES CELAQUE"** donde se

establece: **"Las tarifas serán las siguientes:"... "cubículo a orilla de calle___L. 300.00 por m²",** tomando en consideración lo oneroso que resultaría para los inquilinos el cobro en esa forma, debe reformarse así: **cubículo a orilla de calle L. 300.00 metro lineal.** Y para ilustración les ponemos el siguiente ejemplo: un predio que mide 5.30 metros de fondo (ancho) por 9.80 metros de largo (frente) hace un área de 51.94 m², los cuales multiplicados por L. 300.00 m² nos arroja un total de L. 15,582.00, pero de cobrarse por metro lineal quedaría así: 9.80 metros lineales (de frente) por L. 300.00 igual L. 2.940.00, QUE ES LO JUSTO A COBRAR. Lo del cobro por m² fue una aberración que se ha venido arrastrando pero a través de la presente y con ejemplo enunciado puede corregirse o enmendarse. Acompañamos fotocopia de la página en mención.- Esperando ilustrarles debidamente y que ustedes consideren la solicitud y que sea aprobado el cobro por metro lineal, para no caer en sobrevaloración de alquiler.

Propuesta de Marco Antonio Rivera darle oportunidad y valorar cuanto se tiene que cobrar por rubro.- Licenciada Yasmy Carina Arita manifiesta que se debe averiguar cuanto se cobra en la otra terminal de salida a la Esperanza, y se debe realizar una propuesta de cuánto pagan por cada negocio y presentarla a corporación y revisar contrato.- Ramón Cortez menciona que se debe presentar un informe bien detallado a corporación.-En Consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por Unanimidad **Acuerda.-** averiguar Gerencia Municipal y Director de Justicia y administrador de la Terminal de buses cuánto cobran otras terminales a las empresas de transporte cuánto pagan por cada unidad y por negocio o por espacio hacer una propuesta y presentarla en la próxima sesión pueden averiguar en santa rosa y la esperanza.

XIII

ASUNTOS VARIOS

1.- PARTICIPACION DEL SEÑOR PEDRO ESCALANTE CAMPOS.- DONDE SOLICITA LO SIGUIENTE.- Estimados miembros de la Honorable Corporacion Municipal reciban un Cordial Saludo y deseándoles éxitos en sus delicadas funciones, por este medio hago de su conocimiento que tengo una propiedad frente a la colonia municipal de esta ciudad, que a solicitud del patronato de dicha colonia,

presentaron la propuesta de retirarme un metro que corresponde al cimiento de piedra que esta en mi propiedad, para poder ampliar la calle y mejorar las vías de acceso a la colonia.

Sabiendo que s deber de la alcaldía municipal mejora, reparar y hacer vías de acceso para beneficio de la ciudad. Propongo lo siguiente.

1.- acceder el derecho predial sin costo alguno, ya que este seria por un valor de 390 mil lempiras

2.- con la única condición que la alcaldía municipal deshaga el cimiento de piedra que ya está hecho y reconstruir 1 metro atrás siempre en mi propiedad

3.- deshaciendo y reconstruyendo al mismo tiempo

4.- además que se construya el cimiento de piedra que conduce a la propiedad de don Federico chinchilla que son aproximadamente 50 metros.

Hago esta solicitud porque he iniciado un proyecto turístico y me está atrasando con las actividades del mismo, en la ubicación de las entradas y salidas del diseño. Adjunto fotografía.

Agradeceré una pronta respuesta breve y positiva con un máximo de tiempo de un mes, de ser negativa su respuesta en el futuro tendrá un valor de 390 mil lempiras más el valor de reconstrucción del cimiento, a esto hay que agregar que la piedra ya está en el sitio.

Este proyecto vendra a beneficiar a nuestra ciudad creando fuentes de empleo, a cuidar el medio ambiente y el desarrollo turístico de la zona.

El Regidor Mario Antonio Calix.- pregunta cuantos metros lineales son?.- La señora Regidora Suyapa Díaz manifiesta que es una propuesta interesante para el municipio, para ascender la calle, pensando en las futuras generaciones , por si la municipalidad va a invertir es esto, es un acto de buena fe. El señor Regidor Donaly Membreño menciona que si es un buen acto lo que está proponiendo el ing Pedro Escalante, la hermana abrió una calle por el cementerio, se debe solicitar antecedentes del terreno.- El señor Mario Antonio Calix manifiesta que se debe llamar a todos los que tienen terrenos privados.- Ángel Antonio Herrera Regidor Municipal menciona que felicita al ing Pedro y está de acuerdo con la propuesta.- El señor Eliseo Villanueva manifiesta que hay un plano de calle pública.- Marco Antonio Rivera director del departamento de Justicia propone estructurar en sintonía con los demás hermanos.- Vice alcalde Yasmy Carina Arita menciona que están de acuerdo con la propuesta y que el ing. Francisco Santos y Obras públicas trabajaran en ello.- El señor Juan Rafael Mejía Regidor Municipal manifiesta que se le dará responsabilidad a Catastro y obras públicas, y que se realicen las cunetas de un solo antes que se construya el muro.- En Consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por Unanimidad acordó. Aprobar Solicitud presentada por el señor Pedro Escalante en

donde dará responsabilidad a Catastro y obras públicas, y que se realicen las cunetas de un solo antes que se construya el muro.

2.-PRESENTACIÓN DE DOMINIOS PLENOS (GERENTE DE CATASTRO MUNICIPAL ING FRANCISCO SANTOS) NO. 2.- SOLICITUD DE DOMINIO PLENO PRESENTADA POR LA JOVEN LURVIN WALDINA CALDERON CALDERON.- virtud resolver la solicitud en dominio pleno presentado por la Señora: **JOVEN LURVIN WALDINA CALDERON CALDERON**, mayor de edad, soltera, Hondureña, con número de Identidad **1301-1994-00667** vecina de Gracias, Lempira, para la obtención de Dominio Pleno de un lote de terreno que está ubicado en la Comunidad del Pinal San José de esta jurisdicción, el cual es solicitado por las personas antes mencionadas. Dicho lote de terreno se describe con las medidas en metros (m) y colindancias siguientes: **Al Norte:** del punto uno (1) al punto dos (2) mide 14.20 mts, y colinda con propiedad de Angel María Calderón.-**Al Este:** del punto Dos (2) al punto Tres (3) mide 78.50 y colinda con propiedad de José Favio Pineda Calderón.-**Al Sur:** del punto Tres (3) al punto cuatro (4) mide 15.20 mts y colinda con propiedad de Emilio calderón Ramírez calle publica de por medio.-**Al Oeste:** del punto Cuatro (4) al punto uno (1) mide 72.50 mts y colinda Con propiedad de José Higinio Mejía Calderón.- Que las medidas y evaluación al lote de terreno determinan un área efectiva de 1,117.40 metros cuadrados equivalente a 1,602.64 v2 varas cuadrados Considerando: Que el valor catastral por cada metro cuadrado, correspondiente a esta zona es de treinta lempiras Exactos (Lps. 30.00), así este DEPARTAMENTO de CATASTRO determina la Valuación Catastral de este lote por: treinta y tres Mil, quinientos veinte y dos Lempiras Exactos (Lps. 33,522.00).- en consecuencia la Honorable Corporación Municipal, considerando que le corresponde a la Municipalidad la administración de las tierras en el área Urbana y Rural de conformidad con la Ley por TANTO: haciendo aplicación del decreto 125-2000 emitido el 22 de agosto del año 2000 y el artículo 70 reformado de la Ley de Municipalidades y su Reglamento **ACUERDA:** Aprobar la Venta en **DOMINIO PLENO** del solar anteriormente descrito desmembrándolo del Título Celaque inscrito a favor de la Municipalidad bajo N° 9727 pagina 484-485 del tomo XXVI del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de este mismo Departamento y Reinscrito bajo el N° 05 tomo 595 del Registro de La Propiedad Inmueble y Mercantil de este mismo Departamento, venta hecha a favor de La señora **JOVEN LURVIN WALDINA CALDERON CALDERON**, por la cantidad de **Lps.** (TRES MIL TRESCIENTOS CIENCUENTA Y DOS LEMPIRAS CON VEINTE CENTAVOS) (Lps. 3,325.20) siendo el 10% (Diez por ciento) del valor Catastral aprobado, el cual deberá ser efectiva en la Tesorería Municipal el solicitante deberá cubrir los demás gastos tipificados en el Plan de Arbitrios y Derechos Registrados tal como lo demanda el referido decreto. Y para entregar a la señora: **JOVEN LURVIN WALDINA CALDERON CALDERON.**

3.-PRESENTACIÓN DE DOMINIOS PLENOS (GERENTE DE CATASTRO MUNICIPAL ING FRANCISCO SANTOS) SOLICITUD DE DOMINIO PLENO PRESENTADA POR LA SEÑORA NORA LOURDES MARTINEZ.- virtud resolver la solicitud en dominio pleno presentado por la Señora: **NORA LOURDES MARTINEZ**, mayor de edad, soltera, Hondureña, con número de Identidad **1301-1981-00172** vecina de Gracias, Lempira, para la obtención de Dominio Pleno de un lote de terreno que está ubicado en la colonia de Bella Vista esta jurisdicción, el cual es solicitado por las personas antes mencionadas. Dicho lote de terreno se describe con las medidas en metros (m) y colindancias siguientes: **Al Norte:** del punto uno al punto dos con rumbo este mide 7.80 mide del punto dos al

punto tres mide 10.00 metros del punto tres al punto cuatro mide 8.00 metros y colinda Isabel Miranda.-**Al Este:** del punto cuatro al punto cinco mide 15.50 y colinda con Rigoberto Méndez.-**Al Sur:** del punto cinco al punto uno mide 18.00 metros y colinda con Lotificadora Municipal el Mirador calle Pública de por medio.- **Al Oeste:** en este rumbo termina en punta.- Que las medidas y evaluación al lote de terreno determinan un área efectiva de 178.95 metros cuadrados equivalente a 256.65 varas cuadradas Considerando Que el valor catastral por cada metro cuadrado, correspondiente a esta zona es de cien sesenta Exactos (Lps. 60.00), así este DEPARTAMENTO de CATASTRO determina la Valuación Catastral de este lote por: Diez Mil, Setecientos Treinta y Siete Lempiras Exactos (Lps. 10,737.00).- en consecuencia la Honorable Corporación Municipal, considerando que le corresponde a la Municipalidad la administración de las tierras en el área Urbana y Rural de conformidad con la Ley por TANTO: haciendo aplicación del decreto 125-2000 emitido el 22 de agosto del año 2000 y el artículo 70 reformado de la Ley de Municipalidades y su Reglamento **ACUERDA:** Aprobar la Venta en **DOMINIO PLENO** del solar anteriormente descrito desmembrándolo del Título Celaque inscrito a favor de la Municipalidad bajo N° 9727 página 484-485 del tomo XXVI del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de este mismo Departamento y Reinscrito bajo el N° 05 tomo 595 del Registro de La Propiedad Inmueble y Mercantil de este mismo Departamento, venta hecha a favor de La señora **NORA LOURDES MARTINEZ**, por la cantidad de **Lps.** (MIL SETENTA Y TRES LEMPIRAS CON SETENTA CENTAVOS) (Lps. 1,073.70) siendo el 10% (Diez por ciento) del valor Catastral aprobado, el cual deberá ser efectiva en la Tesorería Municipal el solicitante deberá cubrir los demás gastos tipificados en el Plan de Arbitrios y Derechos Registrados tal como lo demanda el referido decreto. Y para entregar a la señora: **NORA LOURDES MARTINEZ**

XIV

CIERRE DE LA SESION

No habiendo más que tratar el Señor Alcalde Municipal cerró la Sesión Ordinaria siendo las 9.00. p.m. del día Martes tres (03) del mes de Marzo del año dos mil veinte (2020),

DR. JAVIER ANTONIO ENAMORADO
ALCALDE MUNICIPAL

LIC. YASMEY CARINA ARITA GUEVARA
VICE-ALCALDE MUNICIPAL

ABOG. ANGEL ANTONIO HERRERA
REGIDOR I

MARIO ANTONIO CALIX ORELLANA
REGIDOR II

BERTA DE SUYAPA DIAZ
REGIDOR III

PROF. MARCO TULLIO ENRIQUEZ MIRANDA
REGIDOR IV

MARCOS PERDOMO SARMIENTO
REGIDOR V

JESUS ELISEO VILLANUEVA
REGIDOR VI

ANGEL MARIA IGLESIAS REYES
REGIDOR VII

RAMON EDGARDO LOPEZ ESCALANTE
REGIDOR VIII

PROF. ESTEBAN DONALY MEMBREÑO
REGIDOR IX

ING. JUAN RAFAEL MEJIA
REGIDOR X

ESTELA ARGENTINA MIRANDA GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL